

**RESOLUCIÓN RECTORAL 176**  
Medellín, 20 de noviembre de 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL INCREMENTO EN EL VALOR DE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA Y OTROS DERECHOS PECUNIARIOS, PARA ESTUDIANTES, DURANTE LA VIGENCIA 2024, EN EL CAMPUS SANTA MARTA”**

La Rectora de la Universidad Cooperativa de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que según el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior están facultadas para fijar los derechos pecuniarios a cargo de los estudiantes, provenientes de los servicios académicos, de conformidad con las pautas fijadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
2. Que dicho Ministerio, mediante la Resolución 19591 de 2017, “*Por la cual se modifica la Resolución 20434 de 2016*”, establece el procedimiento para el reporte de los valores de matrícula y los demás derechos pecuniarios de la siguiente anualidad, para estudiantes nuevos y antiguos.
3. Que, igualmente, la referida disposición señala la obligación de informar el monto fijado en cada caso cuando se realizan incrementos diferenciales para cada programa académico o para cada cohorte.
4. Que, ante el Consejo Superior Universitario, en sesión del 12 de septiembre de 2023, se presentó por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría Financiera, la propuesta de incremento sobre los valores de matrícula para el año 2024 el cual fue aprobado tal como consta en Acta XX de septiembre de 2023 y formalizado mediante Resolución 188 del 28 de noviembre de 2023, para lo cual se tuvo en cuenta, entre muchas otras consideraciones, las inversiones proyectadas para garantizar las condiciones de calidad en que se ofertan nuestros programas, autorizando un incremento a nivel nacional del CINCO POR CIENTO (5%) para los programas de pregrado y posgrado sobre el valor de los derechos de matrícula y del DIEZ POR CIENTO (10%) para los programas de medicina, enfermería y otros derechos pecuniarios, ordenando su notificación e implementación.

Por lo expuesto anteriormente,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** De conformidad con la parte motiva de la presente resolución, fijar el valor de los créditos que consolidan el valor de la matrícula para estudiantes nuevos, reingresos y regulares, durante la vigencia 2024, teniendo en cuenta el inicio de las respectivas cohortes, en los programas de pregrado del Campus Santa Marta, así:

**Valor crédito para Estudiantes según año de ingreso**

Programa Académico	Nuevos y Reingresos	Regulares Año 2023	Regulares Año 2022	Regulares Año 2021	Regulares Año 2020	Regulares Año 2019
Contaduría Pública	255.109	255.109	255.109	245.297	245.297	245.297
Derecho	277.530	277.530	277.530	277.530	277.530	277.530
Psicología	273.328	273.328	268.490	268.490	268.490	258.548
Administración de Empresas	222.910	222.910	222.910	222.910	222.910	222.910
Comercio Internacional	206.974	206.974	206.974	206.974	206.974	206.974
Ingeniería Ambiental	297.720	297.720	297.720	297.720	297.720	0
Enfermería	278.124	278.124	275.641	275.641	275.641	274.324
Ingeniería Civil	277.055	277.055	267.418	267.418	267.418	264.872
Medicina	699.006	699.006	652.406	652.406	652.406	652.406
Ingeniería de Software	297.720	297.720	297.720	297.720	297.720	0
Ingeniería Electrónica	265.519	265.519	265.519	265.519	265.519	265.519
Ingeniería de Sistemas	280.452					

**ARTÍCULO SEGUNDO:** De conformidad con la parte motiva de la presente resolución, fijar el valor de los créditos que consolidan el valor de la matrícula para estudiantes nuevos, reingresos y regulares, durante la vigencia 2024, teniendo en cuenta el inicio de las respectivas cohortes, en los programas de postgrado del Campus Santa Marta, así:

**Valor crédito para Estudiantes según año de ingreso**

Programa Académico	Nuevos y Reingresos	Regulares Año 2023	Regulares Año 2022	Regulares Año 2021	Regulares Año 2020	Regulares Año 2019
Especialización en Gerencia de Impuestos	463.979	463.979	463.979	463.979	0	0
Especialización en Gerencia del Talento Humano	463.979	463.979	463.979	463.979	0	0
Especialización en Revisoría Físcal y Auditoría Integral	388.659	388.659	388.659	388.659	388.659	388.659
Especialización en Derecho Médico	644.417	644.417	644.417	644.417	0	0
Especialización en Epidemiología	387.937	387.937	387.937	387.937	387.937	387.937
Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	734.826	0	0	0	0	0
Maestría en Proyectos para el Desarrollo Integral de la infancia, la adolescencia y la Juventud (Virtual)	433.047	433.047	433.047	433.047	433.047	433.047

**ARTICULO TERCERO:** Actualizar y ajustar el valor de los derechos pecuniarios, diferentes a los derechos de matrícula para el año 2024, para los grados académicos pregrado y posgrado en el Campus Santa Marta, de acuerdo con el incremento autorizado por el Consejo Superior de la Universidad Cooperativa de Colombia, conforme a la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR 2024
Derechos Inscripción Pregrado Medicina	128.253
Derechos Examen Habilitación	67.497
Derechos Examen Supletorio	67.497
Examen Preparatorio	263.272
Examen Validación	153.968
Examen de Suficiencia	232.259
Cursos Vacacionales, Especiales o Dirigidos	De acuerdo con el número de créditos de la asignatura
Modalidad de Grado	1.276.000
Derechos de Grado (Público)	542.546
Derechos de Grado (Privado)	650.538
Expedición de Certificados de Notas (Valor por Semestre Certificado)	20.244
Expedición de Otras Certificaciones	20.244
Refrendación Título	75.543
Expedición de Carné	35.043
Duplicado Diploma	64.774
Contenidos Programáticos	199.792
Duplicado Acta de Grado	31.013

**ARTICULO CUARTO:** Actualizar y ajustar el valor de otros conceptos diferentes a derechos pecuniarios para el año 2024, en el Campus Santa Marta, de acuerdo con el incremento autorizado por el Consejo Superior de la Universidad Cooperativa de Colombia, conforme a la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR 2024
Seminarios de Actualización	De acuerdo a la intensidad horaria
Seminario Taller de Perfeccionamiento	De acuerdo al número de créditos de la asignatura
Cursos Especiales (Premédico)	2.716.615
Cursos Especiales (Inglés) Pregrado	399.597
Cursos Especiales (Inglés) Posgrado Presencial	448.290
Cursos Especiales (Inglés) Posgrado Virtual	511.758

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el día veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)



**MARITZA RONDON RANGEL**  
Rectora



**JUAN FERNANDO MEJÍA ECHEVERRI**  
Vicerrector Financiero



**GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS**  
Secretaria General